



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**Convocatoria
Junta Académica**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 fracción 8 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, se convoca para el *día 15 de enero de 2024* a las *10:30 horas*, en el Instituto de Filosofía, a la sesión de Junta Académica, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura del acta anterior.
3. Planeación de la agenda académica 2024 en concordancia con el cumplimiento con los objetivos y metas del PLADEA 2021-2025.
4. Asignación de responsables para el cumplimiento de objetivos y metas pendientes del PLADEA
5. Actualización de responsables de Academias de Investigación, de acuerdo al Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación, por cada LGAC del programa de Doctorado en alineación con las LGAC del IF.
6. Propuestas para ampliación y desarrollo del Núcleo Académico Básico del Programa de Doctorado en concordancia con el Reglamento de Estudios de Posgrado 2023. Ratificación de los participantes vigentes.
7. Asuntos Generales

Sin más por el momento me despido, enviándoles un cordial saludo.

Tuxpan # 29
Fracc. Veracruz

C. P. 91020 Xalapa –
Equez., Veracruz,
Xalapa, Ver.

Tel: (01228) 8.15.42.85

Email: iguepons@uv.mx

Pagina WEB:
<http://www.uv.mx/ifilosofia>

A T E N T A M E N T E
“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”
Xalapa, Ver a 10 de enero de 2024



Dr. Ignacio Quepons Ramírez
Director

INSTITUTO DE FILOSOFIA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
www.uv.mx/ifilosofia

Dr. Jesús M. Turiso S.
Consejero Maestro

Dr. Adolfo García de la
Sierra G. Representante

Dr. Julio Quesada Martín
Representante

Dr. Jacob Buganza Torio
Investigador

Dra. María Lilia Viveros
Ramírez.
Académica

Dr. José Arturo Herrera M.
Académico

Dr. Raul H. López E.
Académico

Mtro. Víctor M. Rabay M.
Consejero Alumno

Mtro. Aaron Espinoza Conde
Representante Alumno



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA 15/ENERO/2024**

En la ciudad de Xalapa, siendo las 10:00 horas del día 15 de enero de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ignacio Quepons Ramírez, Director del Instituto de Filosofía, Dr. Jacob Buganza Torio Secretario habilitado; así como los CC. Doctores Adolfo García de la Sienra Guajardo, Julio Quesada Martín, María Lilia Viveros Ramírez, Jesús M. Turiso Sebastián, Raúl H. López Espinosa, Mtro. Víctor M. Rabay Mora Consejero Alumno y Mtro. Aarón Espinoza Conde Representante Alumno todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Filosofía, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 10 de enero de 2024 en la que se convocó a sesión que publicara el C. Ignacio Quepons Ramírez Director del Instituto de Filosofía, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura del acta anterior.
3. Planeación de la agenda académica 2024 en concordancia con el cumplimiento con los objetivos y metas del PLADEA 2021-2025.
4. Asignación de responsables para el cumplimiento de objetivos y metas pendientes del PLADEA
5. Actualización de responsables de Academias de Investigación, de acuerdo al Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación, por cada LGAC del programa de Doctorado en alineación con las LGAC del IF.
6. Propuestas para ampliación y desarrollo del Núcleo Académico Básico del Programa de Doctorado en concordancia con el Reglamento de Estudios de Posgrado 2023. Ratificación de los participantes vigentes.
7. Asuntos Generales

- Pasando al primer punto se verificará la integración del *quorum* para la celebración legal de la sesión. La cual existe y damos comienzo a esta junta academica.
- Se deberá advertir a los presentes, si fuera el caso, que para dar cumplimiento a lo previsto por la Ley de Transparencia, se grabará la sesión del órgano colegiado, sometiéndolo a votación de los presentes; en caso de haber oposición de alguno(s) de ellos que se motive y fundamente el argumento de la oposición.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:-----

ACUERDOS:

- 1) PRIMERO. Se paso lista y hay *quorum* para la celebración de la sesión.-----
- 2) SEGUNDO.- Se aprobó el acta anterior. -----
- 3) TERCERO.- El Dr. Ignacio Quepons Ramírez propuso las actividades de la agenda académica en concordancia con el cumplimiento de objetivos y meta del PLADEA 2021-2025. Para tal efecto se presentaron algunos pendientes por asignar de acuerdo con cada eje, tema y meta. Durante el año 2024 se celebra el centenario de Immanuel Kant por lo cual se propuso realizar una jornada académica

Dr. Honor Buganza

Julio Quesada M.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA 15/ENERO/2024**

con la Facultad de Filosofía con el tema "Hacia la paz perpetua: 300 años de Kant" (en concordancia con el tema 1.4 del PLADEA "Cultura de la paz") y por lo menos dos actividades más sobre Kant. Asimismo, se informó de la visita del Dr. Mauricio Correa de la Universidad Católica de Chile quien se sumará a estas actividades, y con quien se acordó promover la agenda de ética, en continuidad con las actividades realizadas en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Institucional el año pasado.-----

- 4) CUARTO.- De acuerdo con las tareas pendientes del PLADEA se asignaron las siguientes comisiones. El doctor Julio Quesada Martín y el Dr. Jesús Turiso Sebastián fueron asignados para retomar las tareas de redacción del reglamento del Instituto de Filosofía. Se recomendó de forma explícita incorporar las regulaciones internas del programa de posgrado del Instituto de Filosofía, en concordancia con el nuevo reglamento de estudios de posgrado, así como la regulación de la actividad editorial y uso de las instalaciones del Instituto de Filosofía. Asimismo, se solicitó a la Dra. Viridiana Platas Benítez que desarrolle una actividad académica sobre el tema "Filosofía y Estudios de Género" para apuntalar los objetivos del tema relativo a la incorporación de la perspectiva de género. Finalmente, se acordó gestionar una actividad interna sobre el protocolo de atención a la violencia de género que será solicitada a la Unidad de Género de la Universidad Veracruzana. La Junta Académica designó al Doctor Homero López Espinoza para que en calidad de experto haga recomendaciones a los programas de estudio del programa de doctorado en Filosofía para incorporar, donde sea pertinente, temas de interculturalidad. En este mismo sentido, se sugirió a los cuerpos académicos realizar una actividad sobre interculturalidad que vincule a su vez a la revista Stoa. Se recordó a los académicos que todos los investigadores deben acreditar cursos en materia de DDHH. La Junta Académica nombró al doctor Adolfo García de la Sienna y al doctor Jacob Buganza responsables de las actividades conmemorativas del centenario del Dr. Fernando Salmerón Roiz, en cumplimiento con lo señalado en el PLADEA.-----
- 5) CINCO.- La Junta Académica decidió actualizar los responsables de las academias de investigación de acuerdo con el reglamento de academias por área de conocimiento, de acuerdo con las LGAC del programa de doctorado en Filosofía en alineación con las LGAC del Instituto de Filosofía. Los responsables por LGAC son los siguientes: 1) línea, racionalidad, ciencia y sociedad: Dr. Adolfo García de la Sienna, 2) línea, Ética, Política y Filosofía del Derecho: Dr. Julio Quesada Martín, 3) línea, Fenomenología y Metafísica: Dr. Jacob Buganza.-----
- 6) SEIS.- Se planteó el problema del núcleo académico básico del programa de doctorado en Filosofía. Debido a la salida de la doctora Adriana Menassé Temple y la rescisión del contrato del Dr. Luis A. Canela Morales el núcleo académico se vio afectado en su composición. Se ratificaron a los siguientes miembros: Dr. Adolfo García de la Sienna, Dr. Jesús Turiso Sebastián, Dr. Jacob Buganza Torio, Dr. Arturo Herrera Melo, Dra. Maria Lilia Viveros Ramírez, Dr. Homero López Espinoza, Dr. Ignacio Quepons Ramírez. Se incorpora al núcleo académico básico el investigador de reciente contratación, Dr. Esteban Marín Ávila. Se solicitó a la brevedad explorar la incorporación de dos académicos más con perfil SNI para garantizar el número que solicita el Sistema Nacional de Posgrados. Se señaló que de acuerdo con el nuevo reglamento de posgrado de la UV es posible incorporar miembros de otras instituciones públicas de educación superior.-----
- 7) ASUNTOS GENERALES.- En asuntos generales, el doctor Jesús Turiso reiteró que el funcionamiento apropiado de la revista Stoa requiere la incorporación de personal técnico que colabore con la maquetación y gestión de los envíos. El doctor Ignacio Quepons Ramírez aceptó la necesidad pero

Julio Quesada M.

Dr. Homero López Espinoza



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Filosofía**

**ACTA
JUNTA ACADÉMICA 15/ENERO/2024**

señaló que dadas las dificultades para la contratación de nuevo personal debemos priorizar la gestión de la plaza pendiente de tiempo completo para fortalecer el núcleo académico básico del posgrado.-----
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 12:15 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

Dr. Jesús M. Turiso S.

Dr. Adolfo García de la Sienna G.

Dr. Ignacio Quepons Ramírez

Dr. Jacob Buganza Torio

Dra. María Lilia Viveros Ramírez.

Dr. Julio Quesada Martín

Dr. Raúl H. López Espinosa

Mtro. Víctor M. Rabay M.
Consejero Alumno

Mtro. Aarón Espinoza Conde
Representante Alumno